MUNICIPALIDAD DE NANAWA

Avda. Margarita Pildayn N° 324 c/ Anastasio Gómez
Tel.: 021 – 499258/9
Correo: municipalidaddenanawa1520@gmail.com
"Isla de sol, polvo y recuerdos" **NANAWA – PRESIDENTE HAYES - PARAGUAY**

ADENDA NRO. 01/2020

LLAMADO: REPARACIÓN DE PABELLÓN DE 3 AULAS Y CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE FORMACIÓN – ESCUELA BÁSICA Nº 332 SILVESTRE MARTÍNEZ – 2DO. LLAMADO
ID NRO. 374728
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 04/2020
Fecha: 19/03/2020

La UOC de la Municipalidad de Nanawa, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y a los interesados en general, que se hallan modificadas los datos del llamado en el SICP y los formularios correspondientes ya publicados.
Así mismo, se encuentran incluidas algunas modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, y que son las siguientes:

SE AGREGA EN FORMULARIOS DEL SICP, la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, que queda como sigue:

Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta

ID N°: _____
A: _____
POR CUANTO, _____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha ___/___/____ para la Contratación Directa N° __/____ para el suministro de _____, en lo sucesivo denominada "la Oferta".
Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con la Municipalidad de _____, por la suma de guaraníes _____ (Gs. _____).
Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

- Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas;
- Si no acepta la corrección del precio de su oferta;
- Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
- Firmar el contrato; o
- Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
- Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al Decreto N° 2992/19.
- Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el Oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
- Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.

Se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado por la convocante en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.
Nombre
En calidad de

Firma _____

El día ____ del mes de _____ de ____.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto 5 Experiencia Específica en Obras, queda redactado de la siguiente manera:

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS			
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento		Documentación requerida
	Oferente	Consorcios	

	Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2015-2016-2017 en las siguientes actividades clave: refacción aulas, construcción de pistas de formación y/o deportivas y reparación de edificios,	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

José Enciso Núñez
Encargado de la UOC

MUNICIPALIDAD DE NANAWA
U.O.C.
Paraguay